

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas 001

Estado No.

48

De

Martes, 28 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120200001600	Ordinario	Carlos Julian Arias	Gloria Yesith Giraldo Murillo	27/07/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia
17013311200120200003400	Ordinario	Gloria Nancy Lopez Amariles	Adriana Maria Jaramillo Marin	27/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
17013311200120170014600	Procesos Ejecutivos	Jesus Martin Soto Cardona	Samule Valencia Arias	27/07/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Terminado Proceso Por Pago Total Dela Obligación. Ordena Levantar Medidas Cautelares.
17013311200120190008100	Sociedades Conyugales O Patrimoniales Distinta De La Muerte De Los Conyuges O Compañeros Permanentes	Fabio Nelson Orrego Castro	Ely Johana Velasquez Avendaño	27/07/2020	Auto Concede

17013311200120190008100	Sociedades Conyugales O Patrimoniales Distinta De La Muerte De Los Conyuges O Compañeros Permanentes	Fabio Nelson Orrego Castro	Ely Johana Velasquez Avendaño	27/07/2020	Auto Concede - Autoriza Que El Demandante Asista De Manera Presencial A Audiencia.
-------------------------	--	----------------------------	-------------------------------	------------	--

5

Número de Registros:

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.